

**El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión extraordinaria de 16 de junio de 2023, ha adoptado el siguiente ACUERDO:**

**PUNTO ÚNICO.-** Aprobación de medidas para la asignación de la docencia en el primer cuatrimestre del curso 2023-2024, ante la situación generada por la entrada en vigor de la LOSU. (Vic. Profesorado /Vic. Ordenación Académica)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión extraordinaria de 16 de junio de 2023 es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo del presente acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión extraordinaria del día 16 de junio de 2023 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno.